

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Minerales y Productos Derivados,
Sociedad Anónima») (MINERSA)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 650.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 650.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima» (MINERSA).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de junio de 1986.—El Secretario.—Enrique Ortiz de Artinano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—12.934-C (54225).

BANCO SAUDI ESPAÑOL, S. A.

Segunda emisión de bonos de caja simples

El «Banco Saudi Español, Sociedad Anónima», con sede social en Madrid, paseo de la Castellana, 40, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace pública la emisión de Bonos de Caja, autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 25 de junio de 1986.

Importe: 2.000 millones de pesetas, ampliables a 3.000 millones de pesetas.

Valor nominal de los títulos: 50.000 pesetas.
Interés: Primer año desde el 30 de julio de 1986: 9,50 por 100.

El resto de los períodos anuales el tipo de interés nominal de los bonos será el resultante de aumentar o disminuir del tipo del 9,50 por 100 anual los mismos puntos porcentuales o fracción de éstos en que aumente o disminuya la media de los tipos de interés preferencial para préstamos y créditos de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Saudi Español, tomando como referencia aquellos que rijan el día anterior al del vencimiento de cada cupón, esto es, el de los días 29 de julio de 1987, 1988, 1989 y 1990.

Período de suscripción abierta: Del 11 de julio de 1986 al 30 de julio de 1986.

En caso de no cubrirse la emisión, podrá ampliar la Sociedad el plazo hasta el 11 de septiembre de 1986. Si hubiere exceso de peticiones, se prorratearán de acuerdo con el Decreto 1951/1978, de 10 de julio.

Pago de intereses: Los días 30 de enero y 30 de julio de cada año.

Amortización: Por el valor nominal de los títulos, el 30 de julio de 1991.

Anticipadamente, el titular del bono podrá amortizarlo por su valor nominal el 30 de julio de 1989, notificando previamente su decisión dentro del plazo de quince días a contar desde el anuncio que a tal efecto publicará el Banco emisor con una antelación mínima de treinta días.

El Banco emisor se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente el empréstito por

cualquiera de los procedimientos legales, por adquisición directa de los bonistas, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Garantías: La emisión está garantizada por el «Banco Saudi Español, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: En los términos legalmente establecidos, la emisión goza del derecho a la desgravación del 15 por 100 de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas. En los términos legales, goza también de exención en los Impuestos sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el Impuesto General sobre las Sucesiones.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid y su declaración como de cotización calificada. Se garantiza la liquidez de la cotización mediante la designación de una Sociedad de contrapartida.

Sindicato de Bonistas: Al otorgar la escritura de emisión, se constituirá un Sindicato de Bonistas y quedará designado provisionalmente un Comisario.

Folleto de emisión: Existe un folleto de emisión que podrá ser consultado en la Sociedad emisora y en las Sociedades directoras y aseguradoras de la emisión, «Corban, Sociedad Anónima» «Mercapital, Sociedad Anónima» y «Pas, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de julio de 1986.—El Director general, Carlos Alberola Fioravanti.—13.177-C (55675).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de caja serie V.
emisión 26 de diciembre de 1983

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 26 de diciembre de 1986, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 27 de junio de 1986.—Banco del Desarrollo Económico Español.—12.914-C (53990).

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA DE LA SÉPTIMA EMISIÓN

Primera convocatoria

Por la presente se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión, a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social del Banco, Gran Vía, 1, de Bilbao, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 1986, a las doce y media horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación del nombramiento del Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos de tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea y obtengan del Banco emisor o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los tenedores de los bonos

de Tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo en este caso, conferir la representación por escrito.

Bilbao, 26 de junio de 1986.—El Comisario del Sindicato.—13.237-C (55706).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión enero 1983

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de enero de 1983, que a partir del día 17 de julio de 1986 se procederá al pago de cupón número 7 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse, en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367925.

Madrid, 27 de junio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.909-C (53987).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» hace saber que el tipo de interés preferencial de sus operaciones de préstamo, en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, es del 15 por 100 anual.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para que sirva como tipo de referencia a los efectos previstos en las escrituras de préstamo a interés variable.

Madrid, 27 de junio de 1986.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—5.005-5 (54473).

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 23 de julio de 1986, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle Industria, números 2-12, de Mollet del Vallés (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de julio de 1986, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria celebrada a 19 de junio de 1985.

Segundo.—Canje de acciones, derivado de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 19 de junio de 1985. Cotización de acciones en Bolsas oficiales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta en la propia Junta.

Para poder asistir a dicha Junta deberá acreditarse con cinco días de antelación a la fecha de la reunión de la propiedad o agrupación de por lo menos 20 acciones, depositando en la Caja social,

bien sea los títulos, bien los guardados de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 1 de julio de 1986.-Por el Consejo de Administración, Higinio Soler López, Consejero-Secretario.-13.219-C (55691).

ALMERAGUA, S. A. APARTAMENTOS

(En liquidación)

Se hace público el Balance final de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de mayo de 1986.

Balance final de liquidación al 8 de mayo de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	4.000.000
Bancos	1.681.916
Total Activo	5.681.916
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reserva voluntaria	681.916
Total Pasivo	5.681.916

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Liquidador.-12.967-C (54344).

MIDI, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 21 de julio, en primera convocatoria, a las diez horas, en Madrid, Serrano, 92, 1.º, y en segunda, el siguiente día 22 en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión de los Liquidadores hasta la fecha.

Segundo.-Aprobación del Balance definitivo de liquidación.

Tercero.-Aprobación de la cuota definitiva, así como adjudicación de la misma en la proporción que resulte.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios para la misma.

Madrid, 4 de julio de 1986.-Un Liquidador.-13.218-C (55690).

JOMARI, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Toledo, kilómetro 9, Madrid, el viernes día 25 de julio de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del sábado día 26 de julio de 1986, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance social, cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta.

Segundo.-Fusión por absorción de «Aristrain Inversiones, Sociedad Anónima».

Tercero.-Ampliación consecuenta del capital social.

Cuarto.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración en todo lo necesario para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la vigente Ley 46/1984, de 26 de diciembre, sobre Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 26 de julio de 1986.

Madrid, 4 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.192-C (55679).

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Toledo, kilómetro 9, Madrid, el viernes día 25 de julio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del sábado día 26 de julio de 1986, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede, del Balance social, cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta.

Segundo.-Adopción del acuerdo, en su caso, de fusión de «Aristrain Inversiones, Sociedad Anónima», con «Jomari, Sociedad Anónima», mediante absorción por esta última.

Tercero.-Disolución de «Aristrain Inversiones, Sociedad Anónima», en el caso de haberse adoptado el acuerdo de fusión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 26 de julio de 1986.

Madrid, 4 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.191-C (55678).

NOTARIA DE DON MODESTO VENTURA BENAGES

SAN VICENTE DELS HORTS
(BARCELONA)

En méritos de lo acordado por el señor Notario de San Vicente dels Horts (Barcelona), en el procedimiento extrajudicial sumario que regula el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Juan Molas Marcelles contra don Ricardo Blanco Fuste y doña Montserrat Castella Pagola, para hacer efectivo un crédito hipotecario de 683.568 pesetas, y costas en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre las siguientes fincas:

1.ª Por 341.634 pesetas de capital prestado y 150.000 pesetas de las señaladas para costas: Casa sita en Torrelles de Llobregat, calle Calvo Sotelo, números 14 y 16, entidad número doce, piso vivienda primero, puerta cuarta, integrante parte de la primera planta de la casa; tiene acceso por la escalera A, ocupando 63 metros cuadrados de superficie. Linda: Frente, con la caja de la escalera general; derecha, entrando, piso primero, puerta tercera; izquierda, piso primero, cuarta puerta, de la escalera B; al dorso, proyección a propiedad de don Vicente Mas Rovira, por arriba, piso segundo, puerta cuarta, y por debajo, piso bajo, tercera puerta. Coeficiente: 2,53 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat, tomo 1.465 del archivo, libro 21 de esta población, folio 144, inscripción cuarta, finca número 1.201.

Por 341.634 pesetas de capital prestado y 150.000 pesetas de las señaladas para costas: Una veintresava parte indivisa de la Entidad número uno, constituida por el local comercial sótano, destinado a «parking», integrante toda la planta sótano de la misma casa antes citada; tiene acceso mediante una puerta para vehículos, ubicada en la calle Calvo Sotelo, teniendo también entrada para peatones por el vestíbulo general del edificio matriz; ocupa unos 462 metros cuadrados. Linda: Frente, proyección a la casa dicha; derecha, entrando, don José Deu Casas; izquierda, don Roig Batllori; dorso, don Vicente Mas Rovira; por arriba, planta baja; por debajo, los cimientos. Coeficiente: 20,59 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat, tomo 1.796 del archivo, libro 30 de esta población, folio número 61, finca número 1.190, inscripción 21.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública, término de veinte días, de las fincas anteriormente descritas, formando ambas un solo lote, por el precio de 683.568 pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Modesto Ventura Benages, sita en calle Jacinto Verdguer, número 101, en San Vicente dels Horts (Barcelona), en fecha 28 de julio de 1986 y hora de las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella, a excepción del acreedor demandante, consignar en la Mesa de la Notaría una cantidad igual, por lo menos del 10 por 100 del tipo, conforme a lo establecido en el artículo 235 del Reglamento para la Ejecución de la Ley Hipotecaria.

Segunda.-Servirá el tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que aparece señalado a las fincas descritas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.-Las certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de esta Notaría, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

San Vicente dels Horts, 2 de julio de 1986.-13.247-C (55708).

GINOFER, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca la Junta general extraordinaria de los socios de «Ginifer, Sociedad Anónima», para el miércoles día 23 de julio de 1986, en la sede social, Urbanización Benalmar, segunda fase, casa 1, Benalmádena-Costa, en su primera convocatoria, a las once horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, jueves 24 de julio de 1986.

Orden del día

Primero.-Informe de la Gerencia sobre la situación de la Compañía.

Segundo.-Aprobación de cuentas y Balances de 1985.

Tercero.-Ampliación de capital desde 5.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Cambio del domicilio social.

Quinto.-Compraventa de acciones.

Sexto.-Restitución de deudas a socios.
Séptimo.-Dimisión del actual Administrador único y nombramiento del nuevo Administrador único.
Octavo.-Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 26 de junio de 1986.-El Administrador único, E. Boehm.-3.786-D (55681).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo complementario 1985

El Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, en su reunión del día 27 de junio de 1986, acordó repartir a las acciones de esta Sociedad el dividendo complementario del ejercicio 1985, que teniendo en cuenta las retenciones fiscales, sería de los siguientes importes para cada una de las acciones que se indican:

Numeración de las acciones	Pesetas brutas por acción	Pesetas líquidas por acción
Del 1 al 640.831.193.....	30	24,6
Del 640.831.194 al 720.935.091.	23,178	19,006

El pago del cupón se efectuará a partir del día 15 de julio de 1986, con cargo al cupón número 128, teniendo lugar el pago en cualquiera de las siguientes Entidades de crédito, en sus sucursales, filiales o agencias: Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Natwest-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja Postal de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, debiendo justificar por las Entidades de Crédito y Depositarias su existencia y cobro mediante facturación numérica en soporte magnético, que deberán enviar a la Sociedad emisora junto al cargo con las claves de valor que se indican, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Manual de Emisora del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios sin hoja de cupones que estén depositados, serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga textualmente: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 15 de julio de 1986».

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones anteriormente señaladas. Cuando posean cupones, se cortarán los correspondientes conservándose por las Entidades de Crédito; si no los tuvieran serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que por cualquier motivo se presenten para su anulación en la fecha del devengo del dividendo y posteriormente, se entenderá que tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

Los Bancos pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de la Entidad emisora, tanto para producir los cargos correspondientes como para aceptar los procedentes de otras Entidades.

Madrid, 27 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.238-C (55707).

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A. (FECSA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1986, páginas 23521 y 23522, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a conversión en acciones, línea cuatro, donde dice: «... tres años y medio y nueve años ...», debe decir: «... tres, seis y nueve años ...».

PIRITAS DE HUELVA, S. A. L.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 19 de julio, a las once horas, en primera convocatoria y, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Valdelamusa (Huelva), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
Segundo.-Situación actual de la Sociedad.
Tercero.-Propuesta de cese de todo el Consejo de Administración y renovación de sus miembros.

Valdelamusa, 1 de julio de 1986.-El Presidente, Emilio Martín Gómez.-3.771-D (55680).

INVERSIONES BALBOA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 11

Pago de dividendos a cuenta

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima», a partir del próximo día 15 de julio, se procederá al pago de la cantidad de 25 pesetas brutas por acción, en concepto de dividendo complementario con cargo al ejercicio 1985, a las acciones números 1 a 225.812, del 625.813 al 795.000 y del 983.699 al 2.688.698, todas inclusive. Del citado importe bruto se retendrá el Impuesto sobre la Renta que corresponda en función de la naturaleza del perceptor.

El abono se hará mediante la presentación del cupón número 16 en cualquiera de las agencias o sucursales del «Banco NatWest March, Sociedad Anónima», del «Banco de Progreso, Sociedad Anónima», y de «Banca March, Sociedad Anónima».

La clave de valor asignada a «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima», por la Oficina de Planificación del Banco de España, Negociado de Codificación, a los efectos de la presente operación es la número 15.589.101 para las acciones 1 a 225.812, del 625.813 al 795.000 y del 983.699 al 2.688.698, ambos inclusive.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.195-C (55680).

SERVICIOS ALCOY, S. A.

CIF A-03081114

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la mercantil «Servicios Alcoy, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de julio de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 24 de julio de 1986, en el mismo local y a la misma hora, en segunda

convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación económica de la Sociedad y propuesta al respecto.

Segundo.-Adopción de las medidas que se estimen oportunas para la viabilidad y continuidad de la Empresa.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción del acta que comprende los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta general extraordinaria.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Alcoy, 13 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.077-3 (55684).

IBERICA DE PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto legalmente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 21 de julio de 1986, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1986, a la misma hora, en el Colegio de Ingenieros Industriales, calle Hernán Cortés, 13, Madrid, ateniéndose al siguiente

Orden del día

Propuesta de reducción de capital social.

Madrid, 4 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.226-C (55693).

CONSTANT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de julio del corriente año, en el domicilio social de la Compañía «Trone, Sociedad Anónima», avenida Diagonal, 453, bis, sexto, de Barcelona, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea, el día 24, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Examen de la gestión del señor Consejo delegado y del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1985 y aprobación, en su caso, de la misma.

Tercero.-Cese de Consejeros.

Cuarto.-Designación, en su caso, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 26 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bernad Bernad.-13.183-C (55677).

CAÑADABLANCA, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad «Cañadablanca, Sociedad Anónima», en liquidación, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alburquerque, número 15, el día 23 de julio de 1986, a las diez treinta horas, en

primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y, consecuentemente, aprobación de la liquidación de la Sociedad y adjudicación de cuotas, en su caso.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador durante el período de liquidación.

Tercero.-Otorgamiento de poderes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Instrumentalización de acuerdos.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión, si procede, o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 3 de julio de 1986.-El Liquidador, «Gesfor, Sociedad Anónima», por poder (ilegible).-5.101-10 (55694).

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Sexta emisión de cédulas hipotecarias

La caja de Ahorros de Cataluña, con domicilio social en Barcelona, plaza de Antonio Maura, 6, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 16, folio 12, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la sexta emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario, que ha sido autorizado por la Dirección General de Política Financiera en fecha 1 de julio de 1986, con las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: 10.000 millones de pesetas, de los que, en un primer tramo, se ponen en circulación 5.000 millones de pesetas nominales.

Fecha de lanzamiento: 15 de julio de 1986.

Plazo de oferta pública: Desde el 15 de julio de 1986 y durante un plazo de veinte días, a contar desde dicha fecha. En el caso de no suscribirse todos los títulos durante el período mencionado, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados, hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 1 de diciembre de 1986.

Valor nominal de las cédulas: 100.000 pesetas cada una.

Interés nominal: 8,50 por 100 anual, pagadero por meses naturales vencidos, abonándose el cupón el día 1 del mes siguiente y siendo el importe del primer cupón a pagar proporcional según la fecha de suscripción de cada cédula.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: A la par, libre de gastos para el tenedor, en 1 de diciembre de 1989.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente, los suscriptores sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 sobre las cantidades invertidas en la suscripción de estos títulos, siempre que se cumplan los demás requisitos que establece la Ley. Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicita la cotización en Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Caja a cumplir los requisitos que establezcan las disposiciones, en relación a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario.

Garantía: El capital e intereses de estas cédulas estarán especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público en general el folleto de emisión, siendo responsable del mismo:

Don Francisco Costabella Papiol, Director general.

Don Federico Gil Gil, Subdirector.

Don Rafael Jené Villagrasa, Subdirector.

Barcelona, 1 de julio de 1986.-13.181-C (55676).

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle, Compostela Sur, sin número, esquina con la calle Ginzo de Limia, 28034 Madrid, el día 23 de julio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria y, caso de reunirse quórum suficiente, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.-Debatir la utilización por el señor Presidente del Consejo de Administración de recursos superiores al 7,14 por 100 del capital social para su propio uso, sin previa autorización del Consejo y someter a votación la eventual exigencia de responsabilidades legales a dicho señor Presidente y a otros Administradores responsables.

Madrid, 1 de julio de 1986.-Ricardo Evole Martil, Presidente del Consejo de Administración.-13.220-C (55692).

DARSA DE PRAGA, S. A. INMOBILIARIA COMPANIA INMOBILIARIA DARSA GUIPUZCOANA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de cada una de las Sociedades, celebradas con carácter universal en Madrid, el día 1 de junio de 1986, acordaron por unanimidad:

Primero.-Disolver la Sociedad «Compañía Inmobiliaria Darsa Guipuzcoana, Sociedad Anónima», sin abrir su liquidación para traspasar en bloque su patrimonio a la Sociedad «Darsa de Praga, Sociedad Anónima Inmobiliaria», que la absorbe por fusión, aprobando el Balance de situación cerrado al día 31 de mayo de 1986 y el tipo de canje de las acciones de la Sociedad absorbida que será el de una acción de «Darsa de Praga, Sociedad Anónima Inmobiliaria», serie B, de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 10 acciones; serie A, de la Sociedad absorbida, de 500 pesetas de nominal y una acción; serie B, de 5.000 pesetas de valor nominal de «Darsa de Praga, Sociedad Anónima Inmobiliaria», por cada acción de la serie B y el mismo nominal de la Sociedad absorbida, realizándose pues, el canje a la par.

Segundo.-Aumentar el capital social de «Darsa de Praga, Sociedad Anónima Inmobiliaria», en

veinticinco millones (25.000.000) de pesetas, hasta alcanzar la nueva cifra de seiscientos cincuenta millones (650.000.000) de pesetas, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones al portador, numeradas correlativamente del número 115.801 al 120.800, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal, que serán suscritas por los accionistas de «Compañía Inmobiliaria Darsa Guipuzcoana, Sociedad Anónima», en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad absorbida.

Tercero.-A partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión, a que se refiere el artículo 148 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Darsa de Praga, Sociedad Anónima Inmobiliaria», queda subrogada en los derechos y obligaciones de la mercantil «Compañía Inmobiliaria Darsa Guipuzcoana, Sociedad Anónima».

Madrid, 1 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, «Compañía Inmobiliaria Darsa Guipuzcoana, Sociedad Anónima».-El Presidente del Consejo de Administración, «Darsa de Praga, Sociedad Anónima Inmobiliaria».-13.172-C (55383).

2.ª 5-7-1986

VAPORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 23 de julio de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de julio, del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la Memoria y, en su caso, aprobación de la gestión social relativa al ejercicio de 1985.

Segundo.-Análisis del Balance y Cuenta de Explotación y aprobación, en su caso, de los mismos.

Tercero.-Análisis de la propuesta de aplicación de resultados y, en su caso, aprobación de la misma.

Cuarto.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Terrassa, 30 de junio de 1986.-El Administrador único, Ramón Soler.-13.174-C (55674).

INDUSTRIAS ACEITERAS CASANOVA, S. A. (IACSA)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1986, acordó reducir el capital social, por anulación de acciones en cartera, en la cifra de 25.000.000 de pesetas, lo que se hace constar a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Valencia, 24 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-4.969-8 (54050).

2.ª 5-7-1986

LA UNION DE BELLVER

En sesión de Junta general extraordinaria y previa convocatoria reglamentaria se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Unión de Bellver -Sociedad Mutua de Seguros contra Incendios.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Bellver de Cerdaña, 1 de julio de 1986.-El Presidente.-5.082-16 (55682).